

**SIEPSE**

Sociedad de  
Infraestructuras y  
Equipamientos  
Penitenciarios y de la  
Seguridad del  
Estado, S.M.E., S.A

**MEMORIA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL**

2018



Editado por:

Sociedad de Infraestructuras y Equipamientos  
Penitenciarios y de Seguridad del Estado S.M.E., S.A.

Calle Claudio Coello, 31, 5ª Planta – 28001 Madrid

Tel.: 91 444 47 50. Fax: 91 594 53 15

[www.siepse.es](http://www.siepse.es)

Primera edición: Junio 2019

Edición digital

Diseño y producción: The Lab Media.

Depósito Legal: M-19210-2019

Reservados todos los derechos.

El contenido de esta publicación no puede ser reproducido, ni en todo ni en parte, ni transmitido, ni registrado por ningún sistema de recuperación de información, en ninguna forma ni por ningún medio, sin el permiso expreso y escrito de la entidad SIEPSE. Los datos personales utilizados para este envío proceden de fuentes públicas y bases de datos de contactos SIEPSE englobados en un fichero "Comunicación y protocolo" creado con la finalidad exclusiva de envío de comunicaciones periódicas sobre nuestra actividad. Los interesados pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición contemplados en la normativa vigente sobre protección de datos (LOPD y legislación de desarrollo) mediante comunicación escrita a Sociedad de Infraestructuras y Equipamientos Penitenciarios y de la Seguridad del Estado S.M.E., S.A. (SIEPSE) – att. Dpto. Sistemas de Información, Calle Claudio Coello, 31 – 5ª Planta -28001 Madrid o por e-mail a [lopd@siepse.es](mailto:lopd@siepse.es) indicando en el asunto "LOPD".

<b>1. Carta de la Presidenta</b>	<b>4</b>
<b>2. Quienes Somos</b>	<b>6</b>
2.1 La Empresa	6
2.2 Órganos de Gobierno Juntas de Accionistas, Consejo de Administración y Presidencia	7
2.3 Organigrama	8
<b>3. Principales Cifras en 2018</b>	<b>10</b>
<b>4. Áreas de Actividad</b>	<b>12</b>
<b>5. Sistema de Gestión de Calidad</b>	<b>20</b>
<b>6. RSC En Siespe Y Diálogo Con Los Grupos De Interés</b>	<b>22</b>
6.1 Responsabilidad Social Corporativa	22
6.2 Diálogos con los grupos de interés	23
6.3 Ética y transparencia	24
6.4 Cadena de valor	26
6.5 Acerca de esta memoria	26
<b>7. Dimensión Social</b>	<b>28</b>
7.1 Capital humano al servicio de la sociedad	28
<b>8. Gestión Ambiental</b>	<b>34</b>
8.1 Compromiso con el medio ambiente	34
<b>Anexo: Índice GRI</b>	<b>41</b>

Aunque presentamos la memoria de RSE relativa a todo 2018, mi llegada a esta Sociedad se produjo a finales de julio de ese año. Un mes antes, el 9 de marzo de 2018, el Consejo de Ministros había aprobado el cambio de denominación y la ampliación del objeto social de la misma.

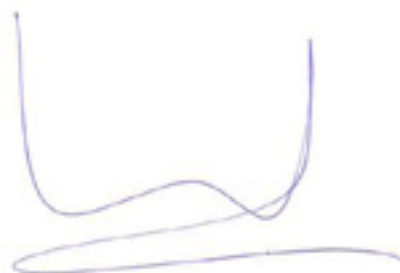
La Sociedad de Infraestructuras y Equipamientos Penitenciarios pasó a denominarse “Sociedad de Infraestructuras y Equipamientos Penitenciarios y de la Seguridad del Estado”. Esto significa que la actuación de la empresa no se va a limitar a llevar a cabo el Plan de Amortización y Creación de Centros Penitenciarios -que ha sido el objeto de su trabajo desde 1992- sino que incorpora también a su acción la gestión de los programas y actuaciones previstos en el Plan de Infraestructuras de la Seguridad del Estado que apruebe el Consejo de Ministros. Esto supone una considerable ampliación de las competencias que debe afrontar SIEPSE a partir de este momento.

Tendremos que hacer frente a nuevos modelos constructivos, en entornos diferentes a los penitenciarios y utilizando nuevos materiales. Todo ello representa nuevos retos para la empresa. Se hace imprescindible la revisión y adaptación de los modelos arquitectónicos, constructivos, de gestión y relacionales, así como el refuerzo del compromiso de la empresa con la sostenibilidad. Para afrontar los nuevos desafíos, el capital humano de SIEPSE seguirá haciendo gala, sin duda, del compromiso y dedicación que le ha caracterizado a lo largo de todos estos años.

Hablar de Responsabilidad Social Empresarial desde una Sociedad Estatal supone un nivel de exigencia importante. Si por definición la RSE se basa en un compromiso con la sociedad desde diversos ámbitos, cuando el capital social es público ese compromiso ha de verse reflejado en la mejora de los procesos de producción, en la motivación de los trabajadores, y en una mejor interrelación con proveedores, agentes sociales y otros grupos de interés, así como de una apuesta por los valores de igualdad, solidaridad y sostenibilidad. Nuestro compromiso debe estar perseguir una mayor eficiencia en el uso de los recursos humanos y productivos, que nos permita imponer nuestra contribución en el desarrollo de una sociedad mejor.

No podemos olvidar que las infraestructuras que SIEPSE promueve están diseñadas para ser habitadas y, en este sentido, diseñamos edificaciones donde, sin dejar de lado las premisas de seguridad que requieren, lo importante son las personas. La selección de materiales, la orientación de los edificios, la utilización de recursos medioambientalmente sostenibles tiene como fin último el bienestar de las personas y el beneficio para la sociedad.

Como estrategia empresarial, nuestro compromiso social es inclusivo y público. Queremos estar cerca de la ciudadanía y poner a su alcance toda la información que precisen, no solo a través del Portal de Transparencia, sino también a través de nuestro portal web o en nuestras oficinas, accesibles para todas las personas.



Mercedes Gallizo Llamas  
Presidenta

The background of the image is a teal-tinted photograph of several business professionals in a meeting. They are standing around a table, some holding papers, and appear to be in conversation. The lighting is soft, creating a professional and collaborative atmosphere. The silhouettes of the people are dark against the lighter teal background.

# Quiénes somos

## **MAS DE 25 AÑOS PROMOVRIENDO INFRAESTRUCTURAS SOSTENIBLES Y DE VANGUARDIA.**

La Sociedad de Infraestructuras y Equipamientos Penitenciarios y de la Seguridad del Estado (SIEPSE) es una empresa pública. Integrada en las sociedades a las que se refiere la Ley 33/2003 del Patrimonio de las Administraciones Públicas en su artículo 166.2, forma parte de las llamadas “empresas de inversión” del grupo Patrimonio.

SIEPSE tiene naturaleza de sociedad mercantil, anónima y de carácter estatal. Corresponde al Ministerio de Hacienda, a través de la Dirección General de Patrimonio, el ejercicio de los derechos de socio sobre la misma, sin perjuicio de que en su operativa actúe como una empresa instrumental del Ministerio del Interior, el cual marca las actuaciones a desarrollar por la Sociedad.

Desde 1992 y hasta marzo de 2018, la Sociedad (entonces SIEP S.A.) se dedicó a gestionar los sucesivos Planes de Amortización y Creación de Centros Penitenciarios. Su acción ha conseguido renovar significativamente las instalaciones penitenciarias españolas, dignificarlas y orientarlas al fin que la Constitución española les asigna: la reeducación y reinserción de las personas condenadas a penas de prisión. Hoy en día, España es un referente en el mundo por la calidad, seguridad y dignidad de sus centros penitenciarios. SIEP construyó en ese periodo 31 Centros penitenciarios, 30 Centros de Inserción Social, 5 Unidades de Madres, 32 Unidades de Custodia Hospitalaria en hospitales públicos, además de cientos de obras de rehabilitación y mejora en centros construidos con anterioridad.

Por Acuerdo de Consejo de Ministros de fecha 9 de marzo de 2018 se autorizó a la Sociedad de Infraestructuras y Equipamientos Penitenciarios a ampliar sus funciones, con la finalidad de que pueda extender su actividad inversora a la construcción de otras infraestructuras vinculadas a la seguridad del Estado. La nueva finalidad recomienda modificar la denominación de la sociedad y, por ese motivo, la razón social a partir de ese momento pasa a ser “Sociedad de Infraestructuras y Equipamientos Penitenciarios y de la Seguridad del Estado, S.M.E., S.A.”.

Por tanto, a partir de 2018, SIEPSE asume competencia para la construcción, ampliación, reforma y mantenimiento no sólo de centros penitenciarios, sino también de otras instalaciones vinculadas a la seguridad del Estado, a requerimiento del Ministerio de Interior. Para ello, la sociedad modificó su objeto social que ahora contempla la realización de cuantas actividades resulten necesarias para la correcta gestión de los programas y actuaciones previstos en el Plan de Infraestructuras de la Seguridad del Estado u otros Planes o Programas de Actuación aprobados por acuerdo de Consejo de Ministros, así como las posibles ampliaciones, revisiones o modificaciones que se aprueben para los mismos relacionadas con las infraestructuras, equipamientos y asistencias técnicas.

Los órganos de gobierno que rigen la Sociedad son:

- Junta de Accionistas.
- Consejo de Administración.
- Presidencia.

#### JUNTA DE ACCIONISTAS

La Junta de Accionistas de SIEP está compuesta por:

- El representante del Accionista Único, el Estado Español, es designado por el Director General de Patrimonio del Estado
- Persona que ostenta la Presidencia del Consejo de Administración que actúa como Presidente de la Junta.
- El cargo de Secretario de la Junta de Accionistas lo desempeña quien lo sea del Consejo de Administración.

#### CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

La composición del Consejo de Administración de la Sociedad de Infraestructuras y Equipamientos Penitenciarios y de la Seguridad del Estado, S.M.E., S.A. durante el año 2018 ha sido la siguiente:

##### Presidenta:

Doña. Mercedes Gallizo Llamas  
(desde el 24/07/18)

Don. Miguel Contreras Manrique  
(hasta el 23/07/18)

##### Consejeros:

Don. Eduardo Poveda Roda

Doña M<sup>a</sup> Ángeles González Rufo

Doña Mercedes Reig Gastón

Don Alfonso Redondo Cerro

Don Álvaro Guinea Rodríguez

Doña Ana Naveira Naveira

Don Ricardo Álvarez Arroyo

Doña Rocío García Romero  
(desde el 19 de septiembre de 2018)

Doña Ana María Prejigueiro Rodríguez  
(desde el 19 de septiembre de 2018)

Don Francisco Javier Pareja Prado  
(desde el 4 de diciembre de 2018)

Don Ignacio Giménez Coloma  
(hasta el 19 de septiembre de 2018)

Don Fernando Matres Parejo  
(hasta el 19 de septiembre de 2018)

Don Álvaro Aznar Forniés  
(hasta el 29 de octubre de 2018)

##### Secretaria:

Doña Begoña López-Mélida de Ramón

#### PRESIDENCIA

Preside el Consejo de Administración y desempeña el primer nivel ejecutivo de la compañía.

Durante el año 2018 el Consejo de Administración de la Sociedad ha celebrado 11 reuniones ordinarias en las siguientes fechas: 30 de enero, 7 de marzo, 22 de marzo, 24 de abril, 29 de mayo, 26 de junio, 24 de julio, 25 de septiembre, 30 de octubre, 27 de noviembre y 18 de diciembre.

#### COMISIÓN DE AUDITORÍA Y CONTROL

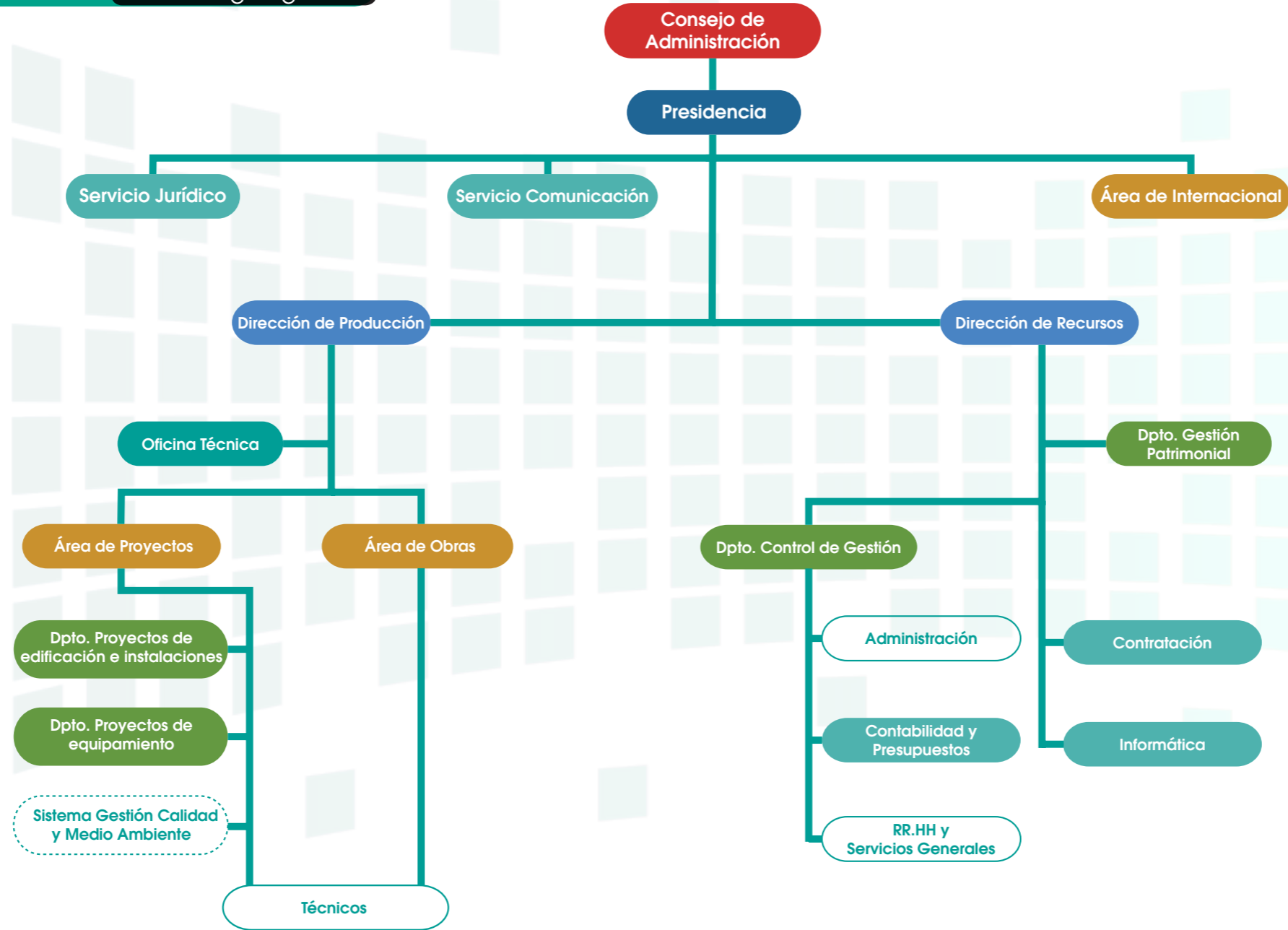
La Comisión de Auditoría y Control está compuesta por los siguientes Consejeros:

- **D. Eduardo Poveda Roda**, Subdirector General de Programas Presupuestarios de Sistema de Seguridad y Protección Social. Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.
- **Dña. Mercedes Reig Gastón**, Subdirectora General de la Dirección General de Programas Presupuestarios de Actividades Generales. Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.
- **D. Ignacio Jiménez Coloma** (hasta el 19 de septiembre de 2018) Director del Gabinete Técnico del Subsecretario del Interior. Ministerio del Interior.
- **Dña. Rocío García Romero** (desde el 30 de octubre de 2018) Directora Adjunta de Gabinete. Ministerio del Interior

#### CUADRO DE REMUNERACIÓN

	INTEGRANTES	RETRIBUCIÓN ANUAL BRUTA
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN (*)	11	252.558,43 €
ALTA DIRECCIÓN	2	188.068,76 €

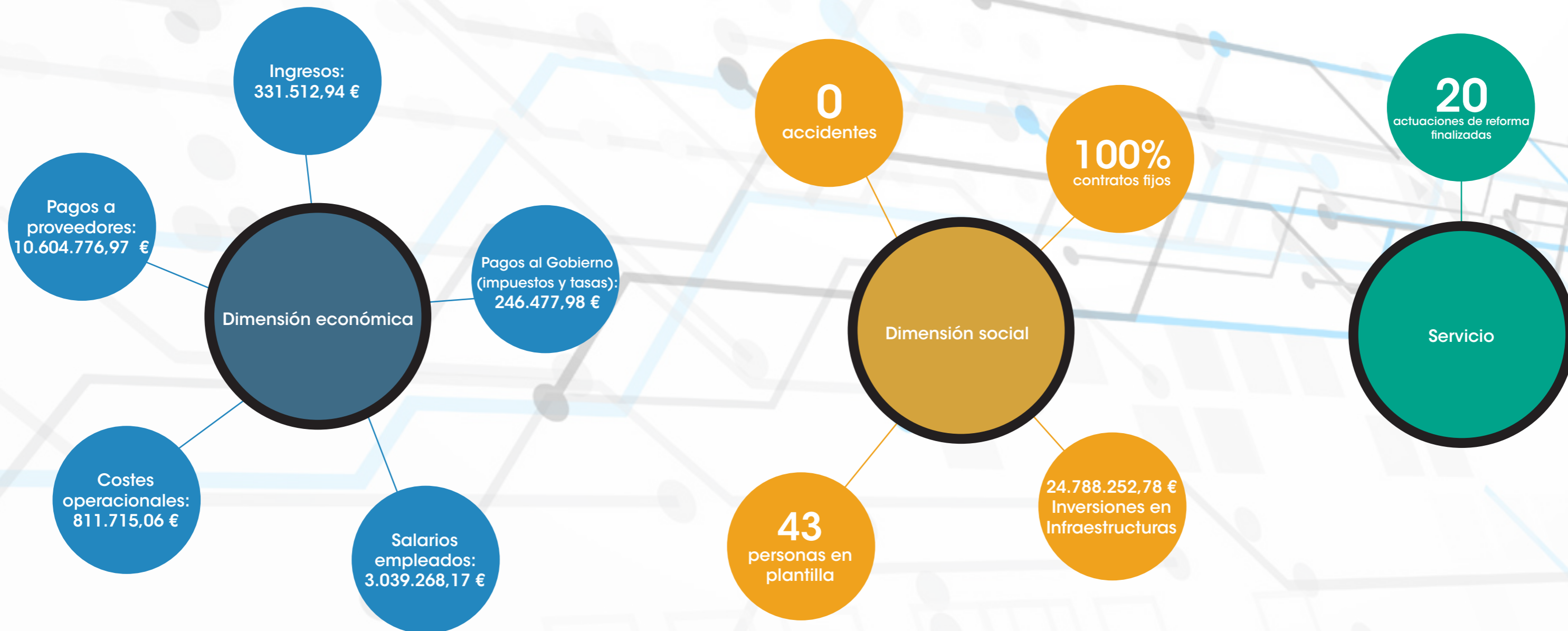
(\*) Incluida la retribución de la Presidenta.





The background is a teal-colored image showing a close-up of a calculator and a document with a grid pattern. The calculator is on the left, and the document is on the right. The text 'PRINCIPALES CIFRAS' is overlaid in the center in a bold, white, sans-serif font. To the left of the text is a circular logo consisting of a white outline and a dark teal arc.

# PRINCIPALES CIFRAS





# ÁREAS DE ACTIVIDAD

Las actividades desarrolladas por SIEPSE se pueden resumir en:

- Impulsar la propuesta de revisión del Plan de Amortización y Creación de Centros Penitenciarios (PACEP), realizada por la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, al objeto de continuar ejecutando actuaciones en infraestructuras penitenciarias.
- Elaborar un nuevo modelo de Centros de Internamiento de Extranjeros (CIE). A petición del Ministerio del Interior, se creó un grupo de trabajo encargado del mismo. Con la información obtenida, se elaboró un informe-propuesta para acometer un plan de inversiones en dichas infraestructuras.
- Impulsar la tramitación de la propuesta de un Plan de Inversiones en Infraestructuras de Seguridad del Estado, para acometer por SIEPSE.
- En Gestión Patrimonial, enajenación de los inmuebles procedentes de los centros penitenciarios obsoletos y desafectados de su uso.





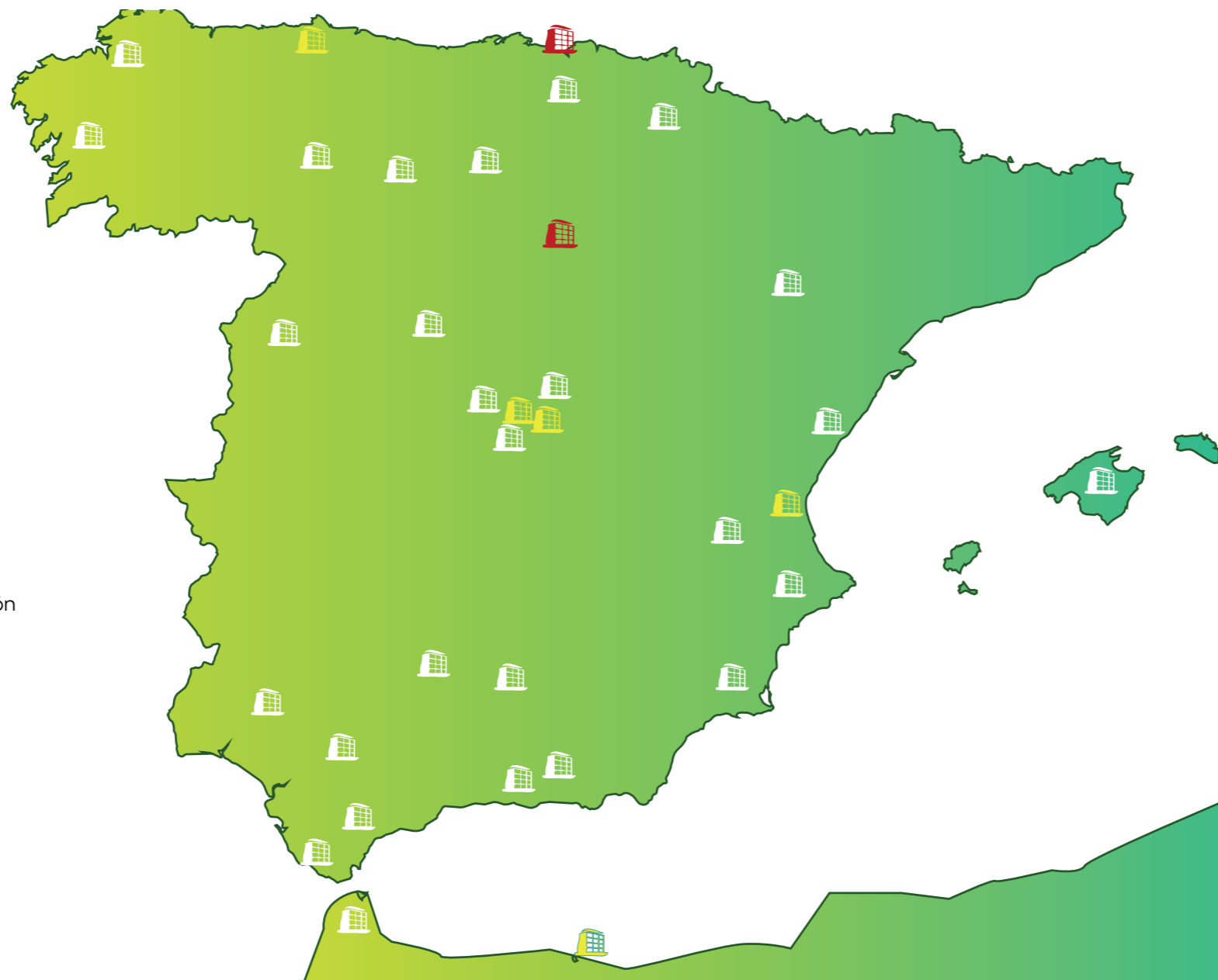
Iniciados por el Ministerio de Justicia y finalizados por SIEPSE



Promovidos y equipados por SIEPSE



Centros penitenciarios en construcción



#### Iniciados por el Ministerio de Justicia y finalizados por SIEPSE:

1. Madrid III
2. Madrid IV
3. Villabona (Asturias)
4. Picassent (Valencia)
5. Melilla

#### Promovidos y equipados por SIEPSE:

1. Madrid V
2. Topas (Salamanca)
3. Huelva
4. Albolote (Granada)
5. La Moraleja (Palencia)
6. Teixeira (A Coruña)
7. A Lama (Pontevedra)
8. Madrid VI
9. Palma de Mallorca
10. Mansilla de Mulas (León)
11. Córdoba
12. Algeciras
13. Segovia
14. Zuera (Zaragoza)
15. Alicante II
16. Puerto III (El Puerto de Santa María)
17. Castellón II
18. Madrid VII
19. Sevilla II
20. Murcia II
21. Las Palmas II
22. Menorca
23. Araba/Álava
24. Pamplona I
25. Ceuta
26. Málaga II

#### Centros penitenciarios en construcción:

1. Soria
2. Norte III (Donostia/San Sebastián)



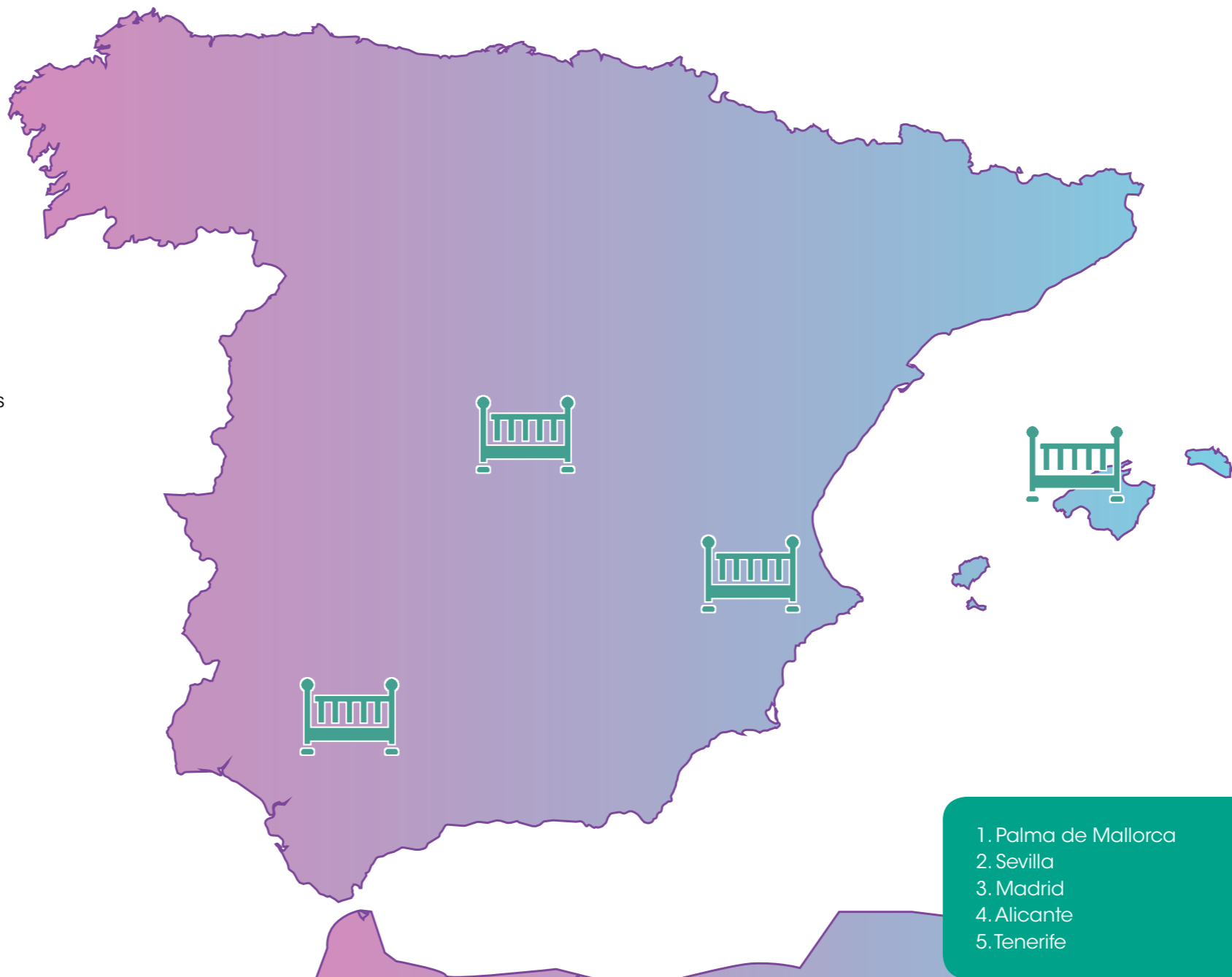
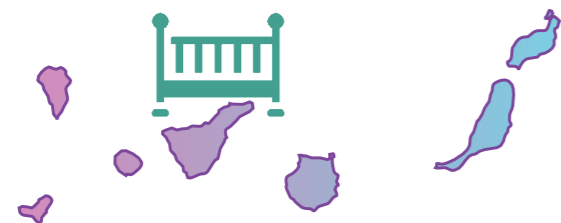
Centros de inserción social construidos



1. Manuel García Pelayo (Zamora)
2. Pedro Dorado Montero (Salamanca)
3. Alfredo Jorge Suar Muro (Jerez de la Frontera)
4. Las Trece Rosas (Zaragoza)
5. Carlos García Valdés (Córdoba)
6. Concepción Arenal (Ciudad Real)
7. Rafael Salillas (Huesca)
8. Jesús Haddad (León)
9. Carmen Avendaño otero (Vigo)
10. Miguel Hernández (Alicante)
11. José Antón Oneca (Segovia)
12. Luis Jiménez de Asúa (Sevilla)
13. David Beltrán Catalá (Huelva)
14. Joaquín Ruiz-Giménez Cortés (Palma de Mallorca)
15. Evaristo Martín Nieto (Málaga)
16. Matilde Cantos Fernández (Granada)
17. Melchor Rodríguez García (Madrid)
18. Manuel Montesinos y Molina (Algeciras, Cádiz)
19. Carmela Arias y Díaz de Rábago (A Coruña)
20. Dulce Chacón (Cáceres)
21. Mercedes Pinto (Santa Cruz de Tenerife)
22. José Hierro (Santander)
23. Ángel Guerra (Lanzarote)
24. Marcos Ana (Albacete)
25. Guillermo Miranda González de Echévarri (Murcia)
26. Máximo Casado Carrera (Valladolid)
27. Josefina Aldecoa (Madrid)
28. Pamplona
29. Ceuta
30. Almería



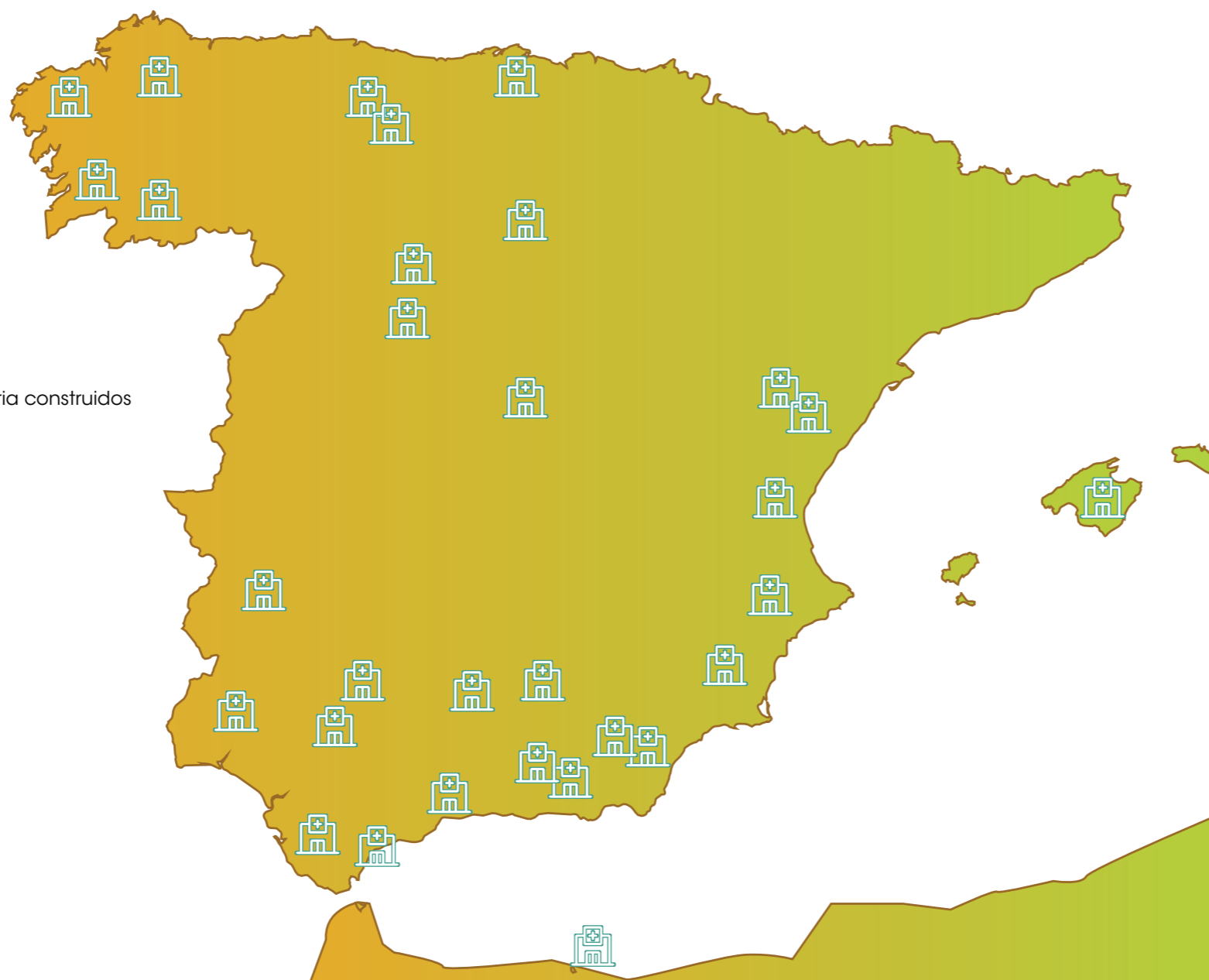
Unidades de madres construidas



1. Palma de Mallorca
2. Sevilla
3. Madrid
4. Alicante
5. Tenerife



Unidades de custodia hospitalaria construidos



1. H. Gregorio Marañón (Madrid)
2. H. Infanta Elena (Huelva)
3. H. General (Soria)
4. H. Clín. Universitario (Valladolid)
5. H. San Lázaro (Sevilla)
6. H. Virgen del Rocío (Sevilla)
7. H. San Juan de Dios (Granada)
8. H. Puerto Real (Cádiz)
9. H. Provincial (Almería)
10. H. Reina Sofía (Córdoba)
11. H. Marqués de Valdecilla (Santander)
12. H. Provincial (Pontevedra)
13. H. Provincial. Ntra. Sra. del Perpetuo Socorro (Badajoz)
14. H. Princesa de España (Jaén)
15. H. General (Albacete)
16. H. General (Castellón)
17. H. General (Alicante)
18. H. Torremolinos (Málaga)
19. H. Sta. María Nai (Orense)
20. H. San Telmo (Palencia)
21. H. Virgen de la Arrixaca, El Palmar (Murcia)
22. H. Comarcal (Melilla)
23. H. Punta de Europa (Algeciras)
24. H. Juan Canalejo (A Coruña)
25. H. Son Dureta (Palma de Mallorca)
26. H. Universitario de Valencia (Valencia)
27. H. General Río Carrión (Palencia)
28. H. General de Segovia (Segovia)
29. H. General de Castellón
30. H. Lucus Augusti (Lugo)
31. H. S. Juan de Dios (Granada)
32. H. Torrecárdenas (Almería)



**ACTUACIONES DE REFORMAS TERMINADAS EN 2018**

En 2018 se han finalizado 20 actuaciones de reformas en un total de 8 centros

Se han invertido 2.167.769,99 € en las actuaciones de reforma.

CP A LAMA	3	Detección de Incendios Sistema de Apertura de Celdas Autómatas de Climatización y ACS
CP ALICANTE CUMPLIMIENTO	1	Rehabilitación Integral de Módulos
CP DUEÑAS	1	Calefacción, ACS y Gas Natural
CP HERRERA DE LA MANCHA	3	Interfonía de celdas Detección de Incendios Seguridad Perimetral y CCTV
CP MADRID V	1	Instalaciones Térmicas
CP MURCIA I	6	Rehabilitación Integral de Módulos Baja Tensión Calefacción Adaptación y Suministros de Instalaciones Térmicas Detección de Incendios
		Instalación Seguridad Electrónica Interior (CCTV)
CP PEREIRO DE AGUIAR	2	Detección de Incendios Seguridad Perimetral y CCTV interior
CP TEIXEIRO	3	EDAR
		Climatización ACS

<b>Total Centros</b>	<b>8</b>
Total Actuaciones	20

**ACTUACIONES DE REFORMAS PENDIENTES DE FINALIZAR**

CP ALBOLOTE	1	Nueva Línea de Alta Tensión
CP LAS PALMAS	5	Cubiertas Baja Tensión ACS Interfonía Instalación de Seguridad Perimetral
		Baja Tensión Reforma de Módulos Residenciales ACS, Calefacción y AFCH Instalación de PCI
CP LOGROÑO	4	Baja Tensión Reforma de Módulos Residenciales ACS, Calefacción y AFCH Instalación de PCI

<b>Total Centros</b>	<b>3</b>
Total Actuaciones	10



**CONTRATOS FIRMADOS EN 2018**

SIEPSE ha firmado 51 contratos de equipamiento por un importe de 293.356 euros y 2 contratos de proyectos en 2018.

CENTRO	PROYECTOS	IMPORTE TOTAL
PEREIRO DE AGUILAR	Línea de deshidratación lodos y revisión primario EDAR	24.730,00 €
NORTE III	Redacción modificado 1 del proyecto para la estabilización	

CENTRO	OBRAS	IMPORTE TOTAL
CEUTA	Ejecución del pavimento drenante en el perímetro de seguridad	3.081.0551,04 €
NORTE III	Estabilización del talud T-2	
LAS PALMAS I (CANARIAS)	Reformas de cubiertas, baja tensión, agua caliente sanitaria, interfonía celdas e instalaciones seguridad	

En 2018 no se ha realizado ninguna enajenación de los inmuebles de SIEPSE

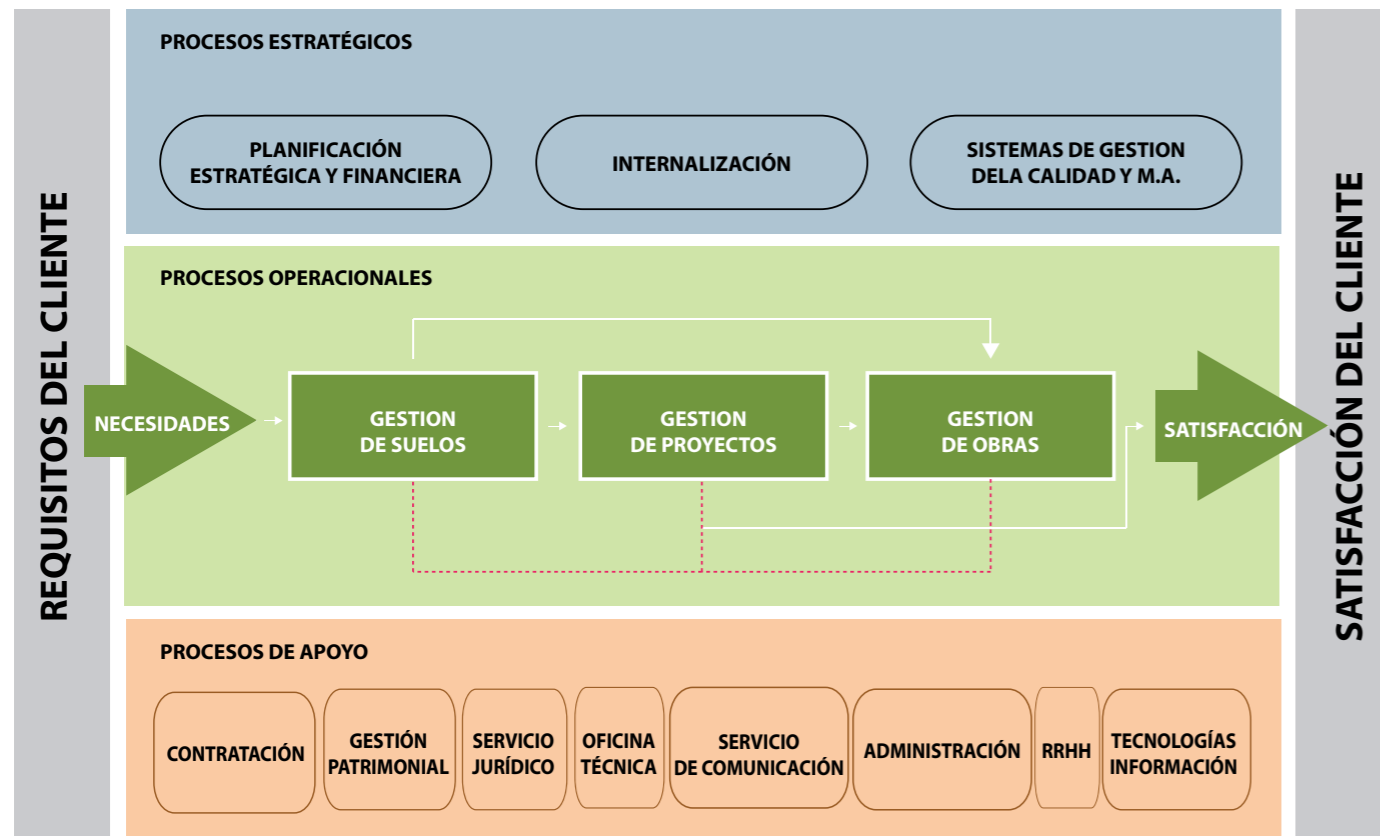


# SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

En su apuesta por la mejora continua y garantía de calidad de los procesos, SIEPSE cumple con los estándares que exige su Política de Calidad derivada del Sistema de Gestión de Calidad implantado en 2013, basado en los requisitos de la norma internacional ISO 9001.

Los procesos definidos por la Sociedad han sido diseñados de forma que incorporan elementos para mitigar o reducir los riesgos relacionados.

### MAPA DE PROCESOS SIEPSE



El Sistema de Gestión de Calidad de SIEPSE sigue entre otros, los siguientes principios:

GESTIÓN POR PROCESOS	ESTABLECIMIENTOS DE OBJETIVOS
<ul style="list-style-type: none"> <li>Identificación de procesos.</li> <li>Documentación de procedimientos e instrucciones técnicas.</li> <li>Definición y seguimiento de indicadores de gestión de procesos (KPI).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Impulso de la mejora continua a través del establecimiento de objetivos anuales y metas que permitan la consecución de los mismos.</li> <li>Establecimiento de acciones derivadas del estudio de la satisfacción del cliente</li> </ul>

GESTIÓN DE NO CONFORMIDADES	AUDITORÍA INTERNA ANUAL
<ul style="list-style-type: none"> <li>Identificación, análisis y redacción de "No Conformidades" o desviaciones detectadas aplicando medidas correctivas adecuadas.</li> <li>Evaluación de la eficacia de las medidas correctivas aplicadas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Auditoría interna realizada por una persona externa al Sistema de Gestión que evalúa la eficacia del sistema.</li> <li>Identificación de recomendaciones, observaciones y desviaciones.</li> <li>Establecimiento de acciones correctivas derivadas de la auditoría.</li> </ul>



# RSC EN SI EPSE Y DIÁLOGO CON LOS GRUPOS DE INTERÉS

SIEPSE entiende la Responsabilidad Social Corporativa como una parte integrante e imprescindible de la propia organización y de cada uno de los servicios que presta. El compromiso adquirido con sus grupos de interés orienta acciones concretas de Responsabilidad Social, en especial en el área de sostenibilidad ambiental, donde viene desarrollando, iniciativas de protección al medio ambiente que tratan de alcanzar el equilibrio entre el crecimiento económico y la protección de su entorno.

La filosofía de la sostenibilidad se extiende a todos sus empleados, así como a todos los colaboradores externos incorporándose desde el comienzo del proyecto e implantación, hasta la conclusión final del mismo.

En este contexto, SIEPSE potencia como herramienta estratégica de sostenibilidad las siguientes acciones en materia económica, social y medio ambiental:

### 1. Dimensión económica

Acciones para garantizar la transparencia y sostenibilidad económica.

Eficiencia en los procesos.

### 2. Dimensión social

Acciones encaminadas a mejorar la calidad del empleo, la igualdad de oportunidades y a mejorar la calidad de vida de los municipios en los que se desarrolla la actividad.

### 3. Dimensión ambiental

Mejora continua ambiental y búsqueda de técnicas innovadoras que incrementen la eficiencia de los procesos y reduzcan los impactos ambientales del entorno donde se opera.



Para SIEPSE la comunicación bidireccional con sus grupos de interés es un pilar fundamental para el desarrollo de sus acciones RSC, ya que es la manera de conocer cuáles son los intereses de los diferentes públicos de la Sociedad y su opinión sobre el desempeño económico, ambiental y social y dar así respuesta a sus expectativas.

Se han identificado los siguientes grupos como prioritarios y los canales de diálogo con cada uno de ellos:

Grupos	Canales de comunicación
Empleados <ul style="list-style-type: none"> <li>• Personal dentro de convenio</li> <li>• Personal fuera de convenio</li> </ul>	Intranet corporativa Correo electrónico Reuniones Publicaciones
Cliente <ul style="list-style-type: none"> <li>• Administración General del Estado</li> </ul>	Web Correo electrónico Reuniones Publicaciones Videoconferencias
Accionista <ul style="list-style-type: none"> <li>• Accionistas</li> </ul>	Junta de Accionistas Informes de Dirección
Proveedores <ul style="list-style-type: none"> <li>• Contrato servicios</li> <li>• Contratos obras estratégicas</li> <li>• Contratos obras menores</li> <li>• Suministradores</li> </ul>	Web Correo electrónico Videoconferencia
Sociedad <ul style="list-style-type: none"> <li>• Comunidades locales</li> <li>• Asociaciones vecinales</li> </ul>	Notas de prensa Web Publicaciones

Durante 2018, SIEPSE ha realizado un estudio de materialidad, a través de un Focus Group realizado a la dirección y que se ampliará en los próximos años, donde se han identificado los aspectos relevantes para este grupo de interés interno.

CAMPOS	PRIORIDADES	
Enfoque global	Gestión económica	
Carácter social	Aspectos: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cumplimiento legal y política de transparencia</li> <li>• Empleo de calidad y seguridad y salud laboral</li> </ul>	Medidas: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Políticas, códigos de conducta y SGC</li> <li>• Formación</li> <li>• Flexibilidad horaria</li> <li>• Reuniones internas</li> <li>• Sistema de Gestión de Sys</li> </ul>
Carácter ambiental	Aspectos <ul style="list-style-type: none"> <li>• Vigilancia ambiental obras</li> <li>• Gestión de residuos</li> </ul>	Medidas <ul style="list-style-type: none"> <li>• Control ambiental proveedores</li> <li>• Innovación tecnológica</li> </ul>

De acuerdo con lo dispuesto por la Ley 19/2013 de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno, SIEPSE dispone de un portal de transparencia que tiene por objeto ampliar y reforzar la transparencia de la actividad pública, regular y garantizar el derecho de acceso a la información relativa a su actividad y establecer las obligaciones de buen gobierno que deben cumplir los responsables públicos. Del mismo modo, se incluye un formulario de solicitud para que el ciudadano pueda solicitar otro tipo de información y/o proponer sugerencias.

De forma adicional, SIEPSE publica anualmente una memoria de sostenibilidad que da respuesta a las acciones llevadas a cabo en el año anterior.

Durante 2018 se aprobó el Código Conducta de la Organización, una manifestación de los valores de los profesionales del SIEPSE que sirve como guía de actuación a los trabajadores, directivos y administradores de la compañía.

Dicho documento se engloba dentro del Plan de Prevención de Riesgos Penales del SIEPSE.

### PRINCIPIOS DE ACTUACIÓN

#### 1. *Transparencia*

Transparencia en la gestión de los proyectos y en la gestión global de la Sociedad a través de una publicación de información en el Portal de Transparencia de la web.

#### 2. *Orientación al cliente*

Adecuación a las necesidades del cliente así como agilidad y flexibilidad en la respuesta.

#### 3. *Búsqueda continuada de innovación y creatividad*

Incorporación de avances tecnológicos y arquitectura sostenible.

#### 4. *Calidad en las actuaciones*

Compromiso de mejora continua y eficacia en la ejecución de su desempeño

#### 5. *Rapidez y eficacia en la respuesta*

Planes de trabajo viables y contratación mediante licitación que asegura contar con los mejores profesionales.

#### 6. *Trabajo en equipo*

Profesionales con una sólida trayectoria en su especialidad y con orientación al trabajo en equipo.

#### 7. *Compromiso con la sociedad*

Como empresa de capital público, en SIEPSE se desarrollan planes que contribuyen activamente a la mejora de las circunscripciones en las que promueve sus obras.

### LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

SIEPSE asume la obligación de erradicar cualquier forma de corrupción en el seno de su Organización. Sus profesionales se comprometen a no solicitar, aceptar u ofrecer ningún tipo de pago, ni en general, ningún tipo de beneficio o ventaja de cualquier naturaleza no justificada que favorezca a SIEPSE, al propio profesional o a un tercero.





### RESPONSABILIDADES DE LOS EMPLEADOS

#### 1. *Lealtad profesional*

Los profesionales del SIEPSE actuarán siempre en el mejor interés e la empresa.

#### 2. *Confidencialidad*

Compromiso a guardar la confidencialidad de la información con la que se trabaja. Se evitará hacer un uso inadecuado de los medios dispuestos para fines profesionales.

#### 3. *Entorno laboral libre de acoso*

SIEPSE promueve un entorno laboral dinámico, abierto al diálogo y a las propuestas de mejora. Es responsabilidad de los trabajadores, cualquiera que sea su posición, mantener un entorno libre de acoso.

#### 4. *Compromiso con los derechos humanos*

Las relaciones entre todos los profesionales deben basarse siempre en el respeto a la dignidad y la no discriminación de las personas.

Cualquier empleado podrá comunicar, bajo garantía de absoluta confidencialidad, cualquier incumplimiento del código ético y en general cualquier actuación que pueda considerarse como evidencia de una actuación fraudulenta a través del Canal de Denuncias aprobado en 2018.

SIEPSE extiende su compromiso responsable a los proveedores y contratistas con los que trabaja, de tal forma que se fomenta las relaciones basadas en la integridad, transparencia y confianza mutua.

La Sociedad se compromete, hasta los límites que la normativa le permite, a promover que los proveedores contratados minimicen el impacto ambiental, así como que compartan los principios y compromisos del código de conducta de SIEPSE.

SIEPSE dispone de un procedimiento en el Servicio de Contratación por el que se establecen los requisitos para la contratación con la organización.

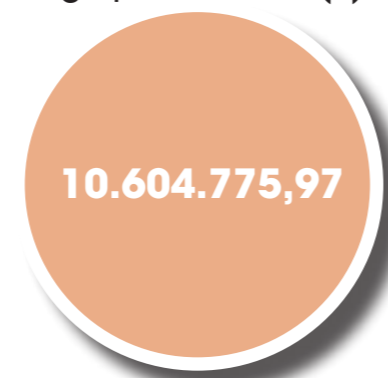
**100 %** de proveedores contratados son organizaciones españolas, fomentando la contratación local.

**10.604.776,97 €** Destinados a pago de sus proveedores

Proveedores



Pago proveedores (€)



Este es el 6º año que SIEPSE publica su memoria de Responsabilidad Social Empresarial, la cual ha sido elaborada de acuerdo con la guía Global Reporting Initiative (GRI), siguiendo los principios y contenidos definidos en GRI Standards y es complementaria al Informe Anual.

Con esta memoria, SIEPSE, en un ejercicio de transparencia con sus grupos de interés, rinde cuentas de sus compromisos en materia de sostenibilidad bajo un enfoque económico, social y ambiental.

Los contenidos de este informe hacen referencia al año 2018 y cubren todas las actividades de la Organización dando prioridad a los asuntos prioritarios, detectados en el análisis de materialidad.





# DIMENSIÓN SOCIAL

La gestión de los recursos humanos es la clave para garantizar la sostenibilidad de la organización en el tiempo. Los empleados son claves en el buen desarrollo del servicio y en la aportación de beneficios a las comunidades locales donde SIEPSE presta servicio.

Son los trabajadores los que diseñan infraestructuras duraderas y seguras y los que aseguran la calidad de las obras, velando por el cumplimiento de plazos, presupuestos y la correcta ejecución de aquellas.



Con el fin de realizar una satisfactoria gestión de su equipo, SIEPSE centra su dimensión social en los siguientes ejes:

#### 1. *Igualdad de Oportunidades*

Garantizar el compromiso con la igualdad y la integración social

#### 2. *Servicio a la Sociedad*

Aportar beneficios en las comunidades donde presta servicio

#### 3. *Seguridad y Salud*

Proporcionar un entorno de trabajo seguro y saludable

#### 4. *Empleo de Calidad*

Promover el desarrollo profesional y fomentar la creación de un empleo de calidad

SIEPSE está formado por una plantilla media, a fecha 31 de diciembre de 2018, de 43 empleados, número que se ha mantenido estable en los últimos años.

Las edades de la plantilla están comprendidas entre 33 y 68 años.

El 58 % de la plantilla son mujeres. SIEPSE cuenta con 100% de trabajadores fijos en plantilla.

Rango edad plantilla

- 51 % > 50 años
- 49 % entre 30 y 50 años

**IGUALDAD DE OPORTUNIDADES**

La selección del personal se realiza de acuerdo con sistemas basados en los principios de igualdad, mérito y capacidad, mediante convocatoria pública, excepto para el personal directivo y de confianza siguiendo la normativa aplicable a las administraciones públicas

Las medidas de igualdad implantadas en la organización siguen lo estipulado por la Orden PRE/525/2005, de 7 de marzo, sobre medidas que favorecen la igualdad entre hombres y mujeres y la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, que aboga por una igualdad de género real y efectiva en nuestra sociedad

La siguiente tabla muestra la distribución de la compañía por sexo y niveles profesionales, incluyendo el Consejo de Administración

NIVELES PROFESIONALES	TOTAL	SEXO	
		HOMBRES	MUJERES
CONSEJEROS	10	5	5
PRESIDENTE	1	0	1
OTROS DIRECTIVOS	2	2	0
TÉCNICOS SUPERIORES DIRECTORES DE OBRA, UNIDAD DE PROYECTOS, JEFES DE DEPARTAMENTO Y ASIMILADOS	10	8	2
JEFES DE SERVICIO Y ASIMILADOS	8	4	4
JEFES DE SECCIÓN Y ASIMILADOS	11	3	8
SECRETARIOS DE PRESIDENCIA Y DE DIRECCIÓN ADMINISTRATIVOS Y ASIMILADOS	6	1	5
AUXILIARES ADMINISTRATIVOS Y ASIMILADOS	5	0	5
<b>DOTACIÓN EFECTIVA 2018</b>	<b>53</b>	<b>23</b>	<b>30</b>

En el global de la compañía, el 56,60 % son mujeres, con un 54,54 % de presencia en el Consejo de Administración

<b>2018</b> Total: 53	43,40 % hombres 56,60 % mujeres	54,54% mujeres en el Consejo de Administración
<b>2017</b> Total: 54	48,1 % hombres 51,9 % mujeres	33,33 % mujeres en el Consejo de Administración
<b>2016</b> Total: 54	48,2 % hombres 51,8 % mujeres	33,33 % mujeres en el Consejo de Administración
<b>2015</b> Total: 56	48,2 % hombres 51,8 % mujeres	41,6 % mujeres en el Consejo de Administración



**EMPLEO DE CALIDAD****Diálogo y transparencia**

A través de la comunicación interna se fomenta el compromiso de los trabajadores y se reduce la distancia entre los mismos y la dirección. Este es el motivo por el cual SIEPSE dispone de una serie de canales y herramientas para facilitar la información y estimular el diálogo.

Los empleados tienen a su disposición una intranet con comunicados internos, reuniones periódicas e información a través de e-mail, así como un canal de denuncias donde se sienten libres de comunicar sus inquietudes y se mantienen informados de las novedades.

SIEPSE mantiene una comunicación abierta y fluida con los trabajadores para fortalecer la cultura de la Organización y lograr la consecución de los objetivos establecidos.

**Desarrollo del Talento**

SIEPSE entiende la importancia de brindar a sus profesionales la oportunidad de adquirir nuevos conocimientos y pulir sus habilidades, con el fin de mejorar la forma en que realizan sus tareas diarias y alcanzar sus objetivos de desarrollo profesional. Para ello, la organización establece un plan anual de formación, específico y hecho a medida.

Durante 2018 se han llevado a cabo 14 cursos formativos, que han contado con 45 asistentes, con un total de 1.087,5 horas de formación.

El 93 % de la formación ha sido presencial

## Formación por temática 2018:

Otros	276 h
Novedades legislativas	180 h
Diseño gráfico	435 h
Inglés	76,5h
Ofimática	120 h

Cada asistente ha valorado la eficacia del curso de la formación impartida durante el curso, siendo 1 muy deficiente y 5 muy satisfactorio.

33,33% puntúan con 5

31,11% puntúan con 4

20% puntúan con 3

2,22% puntúan con 2

13,33% no valoran



### **Conciliación de la vida laboral y familiar**

SIEPSE dispone de diferentes medidas para mejorar la calidad de vida de sus empleados que tiene como finalidad que el empleado disponga de tiempo para poder llevar a cabo una adecuada conciliación de la vida laboral y familiar. Entre las medidas disponibles, destacan las siguientes:

- **Reducción de jornada:** Los trabajadores podrán reducir la jornada laboral voluntariamente.
- **Excedencias:** Los trabajadores fijos de plantilla podrán pasar a la situación de excedencia, sin que tengan derecho a retribución alguna en tanto se reincorporen al servicio activo.
- **Días libre disposición:** 5 días laborales o su equivalencia en número de jornadas para libre disposición de los trabajadores.
- **Flexibilidad horaria a la entrada y salida:** Flexibilidad de 60 minutos a la entrada y salida durante las jornadas partida y mixta y de treinta minutos durante la jornada intensiva.
- **Jornada intensiva:** Jornada de 08:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes, en los periodos comprendidos entre el primer lunes de junio y el penúltimo viernes de septiembre de cada año. También es aplicable a la última y a la primera semana de cada año.
- **Tardes libres:** Todos los viernes del año.

**SEGURIDAD Y SALUD**

La seguridad y salud laboral de sus trabajadores es un aspecto importante para SIEPSE. Trabaja con un Servicio de Prevención Ajeno que colabora con la organización en la detección de riesgos en el trabajo, en el desarrollo del plan preventivo anual y en la sensibilización del personal.

La Seguridad en sus obras es fundamental para la organización, y por ello presta especial atención a la Coordinación de Actividades Empresariales, mejorando de esta forma la comunicación, la información sobre los riesgos a tener en cuenta y el control de imprevistos.

**SERVICIO A LA SOCIEDAD**

La implantación de un Centro Penitenciario supone un importante impulso económico y social para la localidad, comarca y provincia en el que se ubica. A la inversión directa requerida para su construcción y mantenimiento, hay que añadir otros beneficios indirectos e inducidos como son la creación de nuevos puestos de trabajo o la creación de infraestructuras que repercuten en beneficio de la comunidad.

Antes de la construcción de un Centro Penitenciario se realizan estudios sociológicos en los municipios donde se pretende operar. El objetivo del estudio es valorar la percepción global de los habitantes de los municipios respecto a la construcción del Centro Penitenciario. La metodología del estudio compagina el uso de técnicas cuantitativas y técnicas cualitativas para tener, por un lado, un diagnóstico general de la opinión de los habitantes sobre el Centro Penitenciario, y por el otro, una valoración exhaustiva de las razones que fundamentan esas opiniones.

Los criterios se pueden resolver en:

**1.- Inversión indirecta en la fase de construcción**

- Adquisición de terrenos.
- Mano de obra para la construcción: las obras de un Centro Penitenciario tienen una duración media de 24 meses empleando a técnicos, administrativos, oficiales especializados, ayudantes y peones. Se tiende a contratar a personal de la zona lo que repercute en la creación de puestos de trabajo.
- Subcontratación de empresas de la zona: las empresas subcontratadas son locales y autonómicas principalmente.
- Servicios: El flujo de todo tipo de personal, tanto directivo como técnico u operativo, conlleva el uso de los servicios de restauración y alojamiento de las inmediaciones de la obra.

**2.- Inversión indirecta en la fase de funcionamiento**

- Funcionarios de Instituciones Penitenciarias: el inicio de la actividad de un Centro Penitenciario conlleva la incorporación de funcionarios y personal laboral.
- Fuerzas de Seguridad del Estado: la puesta en marcha de este tipo de infraestructuras genera un incremento del número de Fuerzas de Seguridad del Estado de la zona, lo que supone un aumento de la seguridad y una mejora de la economía de la zona.
- Adquisición de recursos y contratación de servicios: el centro se abastece de los recursos y servicios próximos.
- Inversión en infraestructuras que repercuten en la comunidad: la ubicación en suelo rural de las parcelas donde se implantan los centros, exige la construcción de nuevos viales de comunicación y, en muchos casos, la mejora de los ya existentes.
- Otros consumos: la circulación permanente, tanto de funcionarios y personal laboral, como de visitas a los internos en el centro, conlleva un uso constante de los servicios de transporte, restauración, etc.





# GESTIÓN AMBIENTAL

El compromiso de SIEPSE con el medio ambiente pasa por aplicar en todas sus obras el concepto de edificación sostenible, cuyo objetivo es conseguir centros eficientes desde el punto de vista energético, intentando minimizar los impactos sobre el territorio y sobre el medio, así como en reducir los consumos y residuos de sus oficinas.



### Gestión de suelo

En concreto la selección del suelo, es la principal herramienta que permite identificar los puntos clave para abordar, en las próximas fases, las intervenciones dirigidas a la creación de infraestructuras más sostenibles con el entorno.

En el largo proceso necesario para desarrollar una infraestructura penitenciaria, la elección del emplazamiento tiene una gran importancia siendo, en esta fase, en donde se pueden evitar problemas ambientales, reducir la adopción de medidas correctoras posteriores y garantizar el desarrollo de las que se pueden llevar a cabo.

Fue en el año 2006 cuando se estableció una metodología de selección de terrenos de menor valor ambiental para la implantación de Centros Penitenciarios, permitiendo partir de unas condiciones más favorables para el logro de los fines ambientales.

### Arquitectura sostenible

El modelo arquitectónico sostenible se base en los siguientes principios básicos:

- Adaptación arquitectónica a las condiciones climáticas locales.
- Utilización de materiales de construcción sostenibles.
- Mayor eficiencia tecnológica, con el uso más racional de recursos (agua y energía).
- Uso de energías renovables, como la energía solar térmica, la energía fotovoltaica, la aerotermia y/o la microgeneración.

Además, se han realizado rigurosos estudios ambientales que permiten incorporar medidas adecuadas reduciendo el impacto medioambiental.

### Innovación y tecnología

La innovación y la sostenibilidad en SIEPSE constituyen una apuesta esencial de competitividad y de creación de valor de todos los centros que construye y reforma. A través de la aplicación de las mejores tecnologías y la experiencia acumulada por la empresa, se logra aportar a la sociedad instalaciones que cumplen con su propósito de manera sostenible.

Las instalaciones realizadas por SIEPSE se desarrollan con la premisa de utilizar sistemas y dispositivos que garanticen un ahorro energético, compatible con la durabilidad de los equipos y el grado de confortabilidad necesario en los establecimientos.

Ejemplo de sistemas y equipos implantados por SIEPSE en las instalaciones en las que interviene:

#### · *Instalaciones de electricidad*

- Baricentro de cargas: menores pérdidas con el consecuente ahorro de energía.
- Baja caída de tensión: menores pérdidas por efecto de calentamiento.
- Alto rendimiento de máquinas: elección de máquinas con mayor rendimiento.
- Lámparas de bajo consumo y LEDs: reducción de hasta un 70% del consumo de energía.
- Reformas de alumbrado exteriores.

Con las nuevas instalaciones se han conseguido ahorros de hasta un 10% del consumo energético en Centros Penitenciarios

· **Instalaciones de climatización:**

- Distribución en anillos: ahorro de combustible de las calderas.
- Equilibrado hidráulico: adecuación de los caudales de agua de calefacción a las necesidades reales del edificio.
- Recuperadores de calor: con recuperaciones de hasta un 30% del calor/frío saliente.
- Paneles solares.

· **Instalaciones hidráulicas:**

- Grupos de bombas de velocidad variable: varían la velocidad en función de la demanda de agua de los consumidores.
- Utilización de fluxores en receptores: usados con el fin de generar una conducta de limitación en los consumos.
- Acumulación de agua potable en aljibes.

· **Otras actuaciones:**

Reutilización de aguas depuradas: tratamiento terciario del agua, con el que se asegura la calidad del agua para su uso en el riego.

**Equipamiento**

En las licitaciones, se prima la utilización de materiales procedentes de procesos de reciclado y el uso de madera de origen controlado con certificaciones tipo FSC.

Parte del mobiliario exterior e interior que se está colocando en los centros ha sido fabricado por internos en los propios Talleres Productivos de algunos Centros Penitenciarios., en los cuales, bajo la supervisión de la Entidad Estatal de Derecho Público "Trabajo Penitenciario y Formación para el Empleo", son los propios internos los que los fabrican, distribuyéndose posteriormente a los centros.

**Gestión ambiental en obras**

· **Vigilancia ambiental:**

Antes de la comenzar una obra, SIEPSE realiza el correspondiente Estudio Ambiental que, según el impacto de esta, puede derivar en una Evaluación de Impacto Ambiental en la cual se incluyen los siguientes apartados:

1. Estudio acústico.
2. Estudio de incidencia de tráfico.
3. Análisis del impacto lumínico global.
4. Diagnóstico ambiental.
5. Estudio hidrológico y de drenaje.
6. Estudio hidrogeológico.
7. Estudio de integración paisajística.

- 8. Estudio de riesgo de incendio.
- 9. Estudio sociológico.
- 10. Estudio botánico.
- 11. Estudio arqueológico.
- 12. Estudio de eficiencia energética del edificio.

También se incluye un Plan de Vigilancia Ambiental mediante el cual se realiza el seguimiento ambiental de la obra con el objetivo de vigilar y controlar que las actuaciones de la misma causen el menor impacto ambiental posible en el entorno, y que se garantice el cumplimiento de lo reflejado en el proyecto y las medidas propuestas.

Para cada obra se elabora un Pliego de Prescripciones Medioambientales que incluye las medidas correctoras aprobadas durante la fase de tramitación ambiental, así como aquellas establecidas en la memoria ambiental del proyecto correspondiente.

· **Buenas prácticas ambientales:**

Además, durante la fase de construcción, SIEPSE aplica una serie de buenas prácticas ambientales según las necesidades de cada obra, enfocadas principalmente a:

- Formación y sensibilización a todo el personal de la obra, facilitando la comprensión de los impactos ambientales derivados de la actividad.
- Adecuada señalización ambiental en la obra que ayude a concienciar al personal.
- Ejecución de riegos en accesos y acopios pulverulentos para reducir las partículas en suspensión.

- Uso de equipos aislados acústicamente y con fijaciones antibrivatorias.
- Reutilización de las aguas de lavado de las cubas de hormigón para riego de obra, otros lavados y empleo de fosas estancas prefabricadas evitando la filtración al terreno.
- Reducción de la cantidad de residuos inertes depositados en vertederos gracias a la reutilización de tierras sobrantes.
- Clasificación y separación de residuos para su gestión individualizada.
- Medidas que evitan la suciedad en la entrada y salida de la obra.

· **Medidas correctoras:**

SIEPSE, con el propósito de reducir el impacto que generan sobre el entorno las instalaciones que promueve está implementando progresivamente medidas correctoras que abarcan todo el ciclo de la obra, desde su diseño hasta su entrega final.

La aplicación de unas medidas u otras depende tanto del tipo de obra como de la fase en la que se encuentre el proyecto. Como ejemplo se pueden destacar las siguientes:

1. Aprovechamiento de las infraestructuras existentes.

- Adaptación de las nuevas infraestructuras a las ya existentes. Es el caso de los accesos, para los cuales se tiene en cuenta el tipo de vía, y se intenta aprovechar trazas ya alteradas o cualquier elemento que pueda resultar compatible.

## 2. Antes del inicio de la obra.

- Cerramiento perimetral de la parcela e inspección sobre el impacto a la fauna.
- Sensibilización a todo el personal de obra.
- Sistemas de recogida de efluentes.
- Instalación de barreras de retención de sedimentos.
- Análisis exhaustivo de los materiales de construcción existentes en el mercado.

## 3. Durante la ejecución de la obra.

- Adecuado uso y mantenimiento de la maquinaria.
- Adecuada segregación y gestión de residuos de construcción.
- Tratamiento in situ de las aguas residuales por medio de fosa séptica estanca.

## 4. Tras la ejecución de la obra

- Limpieza del entorno afectado.
- Restitución geomorfológica y edáfica de los terrenos.

**Gestión ambiental en oficinas**

Si bien el impacto ambiental producido en las oficinas del SIEPSE no es significativo, la Sociedad sigue apostando por el desarrollo de medidas y buenas prácticas que principalmente contribuyen a disminuir los consumos y la generación de residuos, destacando:

- Oficina sin papeles: mejora de la gestión documental, mayor seguridad de la información y reducción del consumo y residuo de papel.
- Gestión de residuos: recogida selectiva de residuos en los contenedores habilitados en las propias oficinas y/o en el punto limpio más cercano.
- Movilidad sostenible: medidas encaminadas a la disminución del uso de vehículo privado, tales como las ayudas al transporte público o el uso de las videoconferencias para reuniones.
- Compras verdes: elección de proveedores en base a criterios de sostenibilidad. Ejemplo de ello es el servicio de limpieza verde o la adquisición de material informático a proveedores con compromisos medioambientales.
- Reducción de los consumos energéticos: sustitución de las luminarias por LED y reposición de los sistemas informáticos por otros más eficientes.

SIEPSE dispone de un Manual de Buenas Prácticas Medioambientales que incorpora información relativa a los siguientes aspectos:

- Consumo de recursos naturales.
- Consumo de material de oficina.
- Producción y gestión de residuos.
- Movilidad.
- Compra de mobiliario y equipamiento.

### COMPROMISOS

SIEPSE estudia la posibilidad de construir “edificios de energía positiva”, es decir, edificios que no sólo generan la energía que precisan para su confort y correcta temperatura en climatización, sino que producen un excedente de energía para otros usos o fines.

La incorporación de acreditaciones y certificaciones energéticas que mejor se adapten a nuestro modelo constructivo materializarán un beneficio, no solo desde el punto de vista ambiental, sino también desde el punto de vista económico.

SIEPSE también tiene entre sus objetivos:

- Reutilización de aguas grises en todos los centros que se proyecten
- Realización de auditorías para analizar sistemas de iluminación, calefacción y climatización
- Seguimiento de consumos de las instalaciones, elaboración de informes y propuesta de medidas correctoras



# ANEXO: ÍNDICE GRI



GRI Estándar	Resumen descripción	Página /Comentario
<b>PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN</b>		
102-1	Nombre de la organización	Sociedad de Infraestructuras y Equipamientos Penitenciarios y de Seguridad del Estado S.M.E., S.A. (SIEPSE)
102-2	Actividades, marcas, productos y servicios	Pág. 6, 12-18
102-3	Ubicación de la sede	Calle de Claudio Coello 31, 28001 Madrid
102-4	Ubicación de las operaciones	Pág. 13-18
102-5	Propiedad y forma jurídica	Sociedad de Infraestructuras y Equipamientos Penitenciarios y de Seguridad del Estado S.M.E., S.A. Pág. 8
102-6	Mercados y servicios (con desglose geográfico, por sectores y tipos de clientela y beneficiarios)	Pág. 13-18
102-7	Tamaño de la organización	Pág. 29
102-8	Información sobre empleados y otros trabajadores	Pág. 29
102-9	Cadena de suministro	Pág. 26
102-10	Cambios significativos en la organización y su cadena de suministro	No ha habido cambios significativos
102-11	Principio o enfoque de precaución	Página 24-25
102-12	Iniciativas externas	Página 24-25
<b>ESTRATEGIA</b>		
102-14	Declaración de altos ejecutivos responsables de la toma de decisiones	Pág. 4
102-15	Impactos, riesgos y oportunidades principales	Pág. 4
<b>ÉTICA E INTEGRIDAD</b>		
102-16	Valores, principios, estándares y normas de conducta	Pág. 22, 24, 25

GRI Estándar	Resumen descripción	Página /Comentario
<b>PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN</b>		
102-18	Estructura de la gobernanza	Pág. 7
102-38	Relación entre el incremento porcentual de la retribución total anual de la mejora mejor pagada con el incremento porcentual de la retribución total anual media de la plantilla.	6,88
102-39	Retribución total media de la plantilla (sin contar la persona mejor pagada y teniendo en cuenta al personal fuera de convenio)	55.022,34 €
<b>PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS</b>		
102-40	Lista de los grupos de interés	Pág. 23
102-41	Acuerdos de negociación colectiva	93%
102-42	Identificación y selección de grupos de interés	Pág. 23
102-43	Enfoque para la participación de grupos de interés	Pág. 23
102-44	Temas y preocupaciones clave mencionadas	Pág. 23
<b>ASPECTOS MATERIALES Y COBERTURA</b>		
102-45	Entidades incluidas en los estados financieros consolidados	Informe de cuentas 2018
102-46	Definición de los contenidos de los informes y las Coberturas del tema	Pág. 26
102-47	Lista de temas materiales	Pág. 26
102-48	Reexpresión de la información	Pág. 26
102-49	Cambio en la elaboración de informes	Pág. 26
<b>PERDIL DE LA MEMORIA</b>		
102-50	Periodo objeto del informe	2018
102-51	Fecha del último informe	2017
102-53	Punto de contacto para preguntas sobre el informe	Calle de Claudio Coello 31, 28001 Madrid, <a href="http://www.SIEPSE.es/wordpress2/?p=125">http://www.SIEPSE.es/wordpress2/?p=125</a>
102-54 102-55	Declaración de elaboración del informe de conformidad con los estándares GRI	Pág. 26
102-56	Verificación externa	No se verificará externamente en 2018

GRI Estándar	Resumen descripción	Página/Comentario
<b>DESEMPEÑO ECONÓMICO</b>		
201-1	Valor económico directo generado y distribuido.	Informe de cuentas 2018/ <a href="#">pág. 10</a>
201-3	Cobertura de las obligaciones derivadas de su plan de prestaciones	SIEPSE no tiene plan de prestaciones
201-4	Ayudas económicas otorgadas por entes del gobierno	Informe de cuentas 2018, 0
<b>PRESENCIA EN EL MERCADO</b>		
202-1	Ratio del salario de categoría inicial estándar por sexo frente al salario mínimo local.	No hay diferencias de salario por género
202-2	Proporción de altos ejecutivos contratados en la comunidad local.	100%
<b>CONSECUENCIAS ECONÓMICAS INDIRECTAS</b>		
203-1	Inversión en infraestructuras y servicios apoyados.	24.788.252,78 €, <a href="#">pág. 10</a>
<b>PRÁCTICAS DE ADQUISICIÓN</b>		
204-1	Proporción de gasto en proveedores locales.	10.604.776,97 €, <a href="#">pág. 10</a>
<b>LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN</b>		
205-1	Operaciones evaluadas para riesgos relacionados con la corrupción.	100%
205-2	Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	<a href="#">Pág. 24</a>
205-3	Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas.	No se ha detectado ningún caso de corrupción

GRI Estándar	Resumen descripción	Página/Comentario
<b>DESEMPEÑO ECONÓMICO</b>		
307-1	Incumplimiento de la legislación y normativa ambiental	No se ha incumplido ninguna normativa, 0 € coste
<b>DESEMPEÑO SOCIAL</b>		
401-1	Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal.	0
401-2	Prestaciones sociales a los empleados	<a href="#">Pág. 31</a>
401-3	Permiso parental.	0 hombres con permiso de paternidad en 2018 1 mujer con permiso de maternidad en 2018 100 % de las personas con permiso han regresado al trabajo
<b>SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO</b>		
403-1	Porcentaje de plantilla representada por Comités de Seguridad y Salud	0%
403-2	Tipos de accidentes y tasas de frecuencia de accidentes, enfermedades profesionales, días perdidos, absentismo y número de muertes por accidente laboral o enfermedad profesional.	0 accidentes en 2018 0 muertes
<b>CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN</b>		
404-1	Media de horas de formación al año por empleado	<a href="#">Pág. 30</a> , 20,52 horas/empleado
404-2	Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición	<a href="#">Pág. 30</a>
<b>DIVERSIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES</b>		
405-1	Diversidad en órganos de gobierno y empleados.	<a href="#">Pág. 29</a> , 45,45% hombres 54,54% mujeres 45,45% consejeros entre 30 y 50 años 54,54% consejeros mayores de 50 años
<b>NO DISCRIMINACIÓN</b>		
406-1	Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	No se ha detectado ningún caso de discriminación
<b>COMUNIDADES LOCALES</b>		
413-1	Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo	100% <a href="#">Pág. 32</a>
<b>PRIVACIDAD DE LOS CLIENTES</b>		
418-1	Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente.	No se han recibido reclamaciones
<b>CUMPLIMIENTO REGULATORIO</b>		
419-1	Incumplimiento de las leyes y normativas en los ámbitos social y económico.	No se ha incumplido ninguna normativa, 0€ de coste



Claudio Coello, 31 5ª Planta

28001 Madrid

Tlf: 91 444 47 50

Fax: 91 448 64 09

[www.siepse.es](http://www.siepse.es)



**SIEPSE**

Sociedad de  
Infraestructuras y  
Equipamientos  
Penitenciarios y de la  
Seguridad del  
Estado, S.M.E., S.A.

